



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHACLACAYO

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente informe de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chaclacayo, correspondiente al I semestre del 2016; conforme se detalla a continuación:

### ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2016 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>1</b>	Articulación y Actualización de Mapa del Delito	Mapa del Delito	2	1	0	-	-	1	<b>100</b>	Comisaria Gobierno Local

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA:**

##### **Alcance:**

- Incorporación de Datos para la elaboración del Mapa del Delito.

##### **Antecedentes:**

- Con fecha 07 de Octubre del 2015, mediante Oficio N° 024-2015-GSC-STSC/MDCH, se da inicio a la recopilación de datos para la elaboración del Mapa del Delito, confeccionado por el área operativa de la comisaria de Chaclacayo a cargo del Técnico Santamaría, con Oficio N° 003-2016-GSC-STSC/MDCH de fecha 19ENE2016, se solicitó información estadística detallada y relacionada a la incidencia delictiva de la jurisdicción, sobre delitos, faltas, violencia familiar, accidente de tránsito y otros indicadores correspondientes al año anterior hasta agosto del 2015, precisadas en la Directiva N° 001-2015-IN referente a los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana aprobado mediante Resolución Ministerial N° 010-2015/MI.

- **Se anexa Mapa de Delito – Visado (CD)**

##### **Síntesis:**

MAPA DEL DELITO DISTRITO DE CHACLACAYO



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

LEYENDA	SECTORES	SECTOR 1 SUBSECTOR (SS)	SECTOR 2 SUBSECTOR (SS)
Comisaria	SECTOR 1/320 MZ.	(A) 1/143 MZ.	(A) 1/159 MZ.
Área Verde	SECTOR 2/283 MZ.	(B) 2/76 MZ.	(C) 2/124 MZ.
Manzana		(D) 3/101 MZ.	
Distrito			

**SECTORES VULNERABLES:**

SECTOR 1			SECTOR 2	
SUBSECTOR “A”	SUBSECTOR “B”	SUBSECTOR “C”	SUBSECTOR “A”	SUBSECTOR “B”
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ASOC. VILLA RICA</li> <li>- COOP. LA FLORESTA</li> <li>- AA.HH. CERRO VECINO</li> <li>- HUASCATA</li> <li>- PP.JJ. CULTURA Y PROGRESO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AA.HH. NUEVA ALIANZA</li> <li>- PP.JJ. MIGUEL GRAU</li> <li>- AA.HH. MORON CHICO</li> <li>- COOP. ALFONSO COBIAN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- URB. EL CUADRO</li> <li>- AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AA.HH. FUNDO EL MONTE</li> <li>- URB. EL HUASCARAN</li> <li>- CENTRO DE CHACLACAYO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTRO DE CHACLACAYO</li> <li>- AA.HH. MONTE SANTA INES</li> <li>- AA.HH. 3 DE OCTUBRE</li> <li>- PP.JJ. LA PERLA</li> </ul>

(Anexo 1)



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2016 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>2</b>	Formulación y Actualización de Mapa del Riesgo	Mapa de Riesgo	2	1	0	-	-	1	100	CODISEC

**MEMORIA DESCRIPTIVA:****Alcance:**

- Referencias de sectores vulnerables para la elaboración del Mapa de Riesgo.

**Antecedentes:**

- La Secretaria Técnica, emite la documentación respectiva a los representantes del comité requiriendo información para la elaboración del Mapa de Riesgo.
  - Oficio N° 008-2016-GSC-STSC/MDCH  
Comisaria de Chaclacayo
  - Oficio N° 025-2015-GSC-STSC/MDCH  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 (UGEL)
  - Oficio N° 026-2015-GSC-STSC/MDCH  
Jefe Micro Red Salud - Chaclacayo
  - Oficio N° 032-2015-GSC-STSC/MDCH  
Gerente de Desarrollo Económico
  - Oficio N° 033-GSC-STSC/MDCH  
Gerencia de Desarrollo Urbano
- **Se anexa Mapa de Delito – Visado (CD)**

**Síntesis:**

Especificar los lugares vulnerables que propician la inseguridad de la zona, trabajos preliminares del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, prescrito en la Resolución Ministerial N° 010-2015-IN del Ministerio del Interior.

LEYENDA ZONA DE RIESGO	
	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO
	EXPENDIO INDEBIDAMENTE DE LICORES
	CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS
	PELIGRO DE INUNDACIONES
	PELIGRO DE HUAYCO



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**ZONA DE RIESGOS:**

1. LUGARES DE COMERCIO  
AMBULATORIO

- PP.JJ. Cultura Y Progreso
- AA.HH. Virgen De Fátima De Morón
- Centro De Chaclacayo

2. EXPENDIO INDEBIDAMENTE DE  
LICORES

- Asoc. Villa Rica
- Coop. La Floresta
- AA.HH. Cerro Vecino Huascata
- PP.JJ. Cultura Y Progreso
- AA.HH. Nueva Alianza
- AA.HH. Virgen De Fátima De Morón
- AA.HH. San Bartolomé
- Malecón Manco Cápac – Camal
- AA.HH. Santa Inés
- PP.JJ. La Perla

3. CONCENTRACION DE  
ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Asoc. Villa Rica
- AA.HH. Nueva Alianza
- AA.HH. Miguel Grau
- Coop. Alfonso Cobián
- Urb. Niagara
- Centro Chaclacayo

4. PELIGRO DE INUNDACIONES

- PP.JJ. Cultura Y Progreso
- AA.HH. Virgen De Fátima De Morón
- Urb. Niagara
- AA.HH. Los Cipreses
- Asoc. Villa El Rosario
- Calle Camal
- AA.HH. Monte Santa Inés
- AA.HH. Santa Inés
- AA.HH. Paraíso
- AA.HH. Casa Huerto Los Paltos
- AA.HH. La Perla

5. PELIGRO DE HUAYCOS

- AA.HH. Cerro Vecino Huascata
- Asoc. Aprovecgi
- Urb. Cusipata
- AA.HH. Mariscal Don Bosco
- Centro De Chaclacayo
- Urb. Los Cóndores

**(Anexo 2)**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>3</b>	Mecanismo de Consulta Ciudadana	Acta y Lista de Asistencia	4	1	1	-	-	2	100	CODISEC

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**Alcance:**

- Ejecución de Consultas Públicas del Plan Local de Seguridad Ciudadana

**Antecedentes:**

- Oficio N° 008-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016
- Oficio Múltiple N° 005-2016-GSC-STSC/MDCH  
(I Consulta Ciudadana)
- Oficio Múltiple N° 010-2016-GSC-STSC/MDCH  
(II Consulta ciudadana)
- **Se anexa Actas de la Audiencia y Lista de Asistencia.**

**Síntesis:**

Se convoca a la **I CONSULTA CIUDADANA**, a los integrantes del Comité, Organizaciones Vecinales e Instituciones Privadas y público en general, el mismo que se realizó el día 23 de Marzo a horas 19:00 horas, llevándose a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, participando el presidente e integrantes del CODISEC.

Teniendo la participación de 46 vecinos entre dirigentes y público en general.

**INSTITUCIONES:**

- Junta Vecinal LOS HALCONES – MALECON MANCO CAPAC
- Junta Vecinal – LOS LAURELES
- Dirigente – AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON
- Dirigente – AA.HH. SAN BARTOLOME
- Junta Vecinal – ZARUMILLA
- Dirigente – AA.HH. MORON CHICO
- Dirigente – 3 DE OCTUBRE
- Dirigentes – CASCO URBANO
- Dirigente – AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA
- Dirigente – AA.HH. SANTA INES BAJO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- Dirigente – APROVECGI
- Dirigente – ASOC. TRAB. MUNICIPALES
- Dirigente – COOP. ALFONSO COBIAN
- Comerciante LICORERIA NAJAR
- Gerente AGENCIA DE VIAJE AVENTURA SIN LIMITE

Con, se convoca a la **II CONSULTA CIUDADANA**, a los integrantes del Comité, Organizaciones Vecinal e Instituciones Privadas y Público en General, el mismo que se realizara el día 30 de Junio a horas 19:00 horas, llevándose a cabo en las instalaciones de la Cooperativa de Vivienda La Floresta Ltda. Mz. D Lt. 09, teniendo la participación de los dirigentes vecinales de los siguientes sectores.

INSTITUCIONES:

- Dirigente – 3 DE OCTUBRE
- Dirigente – AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORON
- Dirigente – AA.HH. MORON CHICO
- Dirigente - NUEVA ALIANZA
- Presidente – COOP. LA FLORESTA
- Dirigente – ASOC. 1RO. NOVIEMBRE
- Dirigente – AA.HH. CERRO VECINO HUASCATA
- Dirigente – MIGUEL GRAU
- Dirigentes - COMITÉ CÍVICO LOCAL DISTRITAL DE CHACLACAYO – MIGUEL GRAU
- Dirigentes - COMITÉ CÍVICO LOCAL DISTRITAL DE CHACLACAYO – COOP. LA FLORESTA
- Dirigente – URB. NIAGARA
- Coordinador Junta Vecinal - NIAGARA

(Anexo 3)



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>4</b>	Reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Acta de Comité	12	3	3	-	-	6	100	CODISEC

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**Alcance:**

- Realización de sesiones ordinarias del CODISEC

**Antecedentes:**

- Oficio Múltiple N° 001-2016-GSC-STSC/MDCH (08ENE2016)
- Oficio Múltiple N° 002-2016-GSC-STSC/MDCH (22FEB2016)
- Oficio Múltiple N° 004-2016-GSC-STSC/MDCH (15MAR2016)
- Oficio Múltiple N° 007-2016-GSC-STSC/MDCH (15ABR2016)
- Oficio Múltiple N° 008-2016-GSC-STSC/MDCH (03MAY2016)
- Oficio Múltiple N° 009-2016-GSC-STSC/MDCH (01JUN2016)
- **Se anexa Actas de Sesiones del Comité.**

**Síntesis:**

**ENERO**

se lleva a cabo la Sesión de Instalación del Comité, con fecha **13 de enero**, la misma que fuera observada y ratificada con fecha **22 de Enero**, dando cumplimiento am la Conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Juramentación, Elección del Secretario Técnico y Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

**FEBRERO**

Se convoca a la Sesión del **29 de Febrero**, no hubo quórum y con Oficio Múltiple N° 003-2016-GSC-STSC/MDCH del 01MAR2016, se convoca por segunda vez a la sesión del **07 de Marzo**, no hubo quórum.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

### **MARZO**

Se convoca a la sesión del **28 de Marzo**, no hubo quórum y con Oficio Múltiple N° 006-2016-GSC-STSC/MDCH del 28MAR2016, se convoca a nueva sesión para el día **31 de Marzo**, no hubo quórum.

### **ABRIL**

Con Oficio N° 043 (Comisario), 044 (Juez de Paz), 045 (Fiscal Provincial Civil), 046 (Juntas Vecinal) y 047-2016-GSC-STSC/MDCH (Gobernación), se exhorta a los integrantes del Comité a participar de las sesiones ordinarias convocadas por este colegiado, haciéndoles recordar los lineamientos establecidos en el Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana, indicando que el comité deberá realizar una vez al mes las sesiones ordinarias, para considerar validez la reunión, la misma que deberá contar con el quórum correspondiente, caso contrario el Presidente del comité informara al titular del órgano o institución a la que representa, para que este adopte las acciones que corresponda.

Se convoca a la sesión del **25 de abril**, donde si hubo el quórum reglamentario, es preciso indicar la falta de Gobernador del Distrito.

### **MAYO**

Se convoca a las sesiones para los días 09 y 23 de Mayo:

- 1.- La sesión del **09 de Mayo**, se llevó a cabo con el quórum reglamentario.
- 2.- El **23 de Mayo**, se suspendió la sesión por motivo de la manifestación generada por los vecinos del sector de Miguel Grau, quienes obstaculizaron el tránsito vehicular en la carretera central a consecuencia de la muerte de un menor de edad, ocasionado por un vehículo de transporte público “Empresa el Chosicano”.

### **JUNIO**

Se convoca a las sesiones para los días 13, 20 y 27 de Junio).

- 1.- La sesión del **13 de Junio**, se llevó a cabo con el quórum reglamentario.
- 2.- El **20 de Junio**, se llevó a cabo la sesión ordinaria, juramentando como nuevo integrante del CODISEC, el Subprefecto CESAR CONTRERAS FLORES.
- 3.- Con fecha **27 de Junio**, se realizó la sesión del comité, con la participación de los integrantes del comité, habiendo el quorum reglamentario.

(Anexo 4)



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>5</b>	Patrullaje Local Integrado por Sector	Acta de Patrullaje	360	90	90	-	-	<b>194</b>	<b>108</b>	Comisaria – Gobierno Local

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA:**

##### **Alcance:**

- Ejecución del patrullaje local integrado por sector.

##### **Antecedentes:**

- Oficios N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficios N° 062-2016-GSC-STSC/MDCH  
11MAY2016
- Oficios N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficios N° 084-2016-GSC-STSC/MDCH  
06JUN2016
- Oficios N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016
- INFORME N° 001-2016/PNP/DS
  
- En el mes de ENERO se emitieron (08) actas de patrullaje integrado.
- En el mes de FEBRERO se emitieron (36) actas de patrullaje integrado.
- En el mes de MARZO se emitieron (41) actas de patrullaje integrado.
- En el mes de ABRIL se emitieron (32) actas de patrullaje integrado.
- En el mes de MAYO se emitieron (44) actas de patrullaje integrado.
- En el mes de JUNIO se emitieron (33) actas de patrullaje integrado.
  
- **Se anexa Actas de Patrullaje Integrado.**

##### **Síntesis:**

Con Acta de Reunión N° 001-2016-STSC, de fecha 30ENE2016, se acuerda elaborar el cuaderno de Acta Patrullaje Integrado, el mismo que registra las intervenciones de servicios, dando cumplimiento a la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, asimismo se ejecutó la elaboración del Plan de Patrullaje Integrado, aprobada y visada por el Comisario del Distrito y el Gerente de Servicios a la Ciudadana.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Para el II trimestre, se ha reformado la metodología del patrullaje integrado por sectores, determinando la coordinación territorial para el patrullaje por sectores, se ha elaborado el plan de ruta determinando los responsables del servicio, las rutas de acuerdo al tipo de patrullaje, así como el registro de la movilidad, horario, recorrido y misión.

Se han elaborado un total de **194 ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO**, desarrollado en los 2 sectores del distrito.

(Anexo 5)



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>6</b>	Secretario Técnico (ST) del CODISEC y servidor del área de planificación y/o presupuesto del gobierno local capacitados	Constancia de participación	4	0	2	-	-	2	<b>100</b>	CODISEC

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**Alcance:**

- Capacitación del Secretario Técnico del CODISEC y del servidor o funcionario encargado de Planificación y/o presupuesto del gobierno local

**Antecedentes:**

- Correo electrónico CORESEC, dirigido por el Sr. JULIO E. CHUMBIMUNI CASTRO, Promotor Zona Este.(CONFIRMACION DE ASISTENCIA)
- Correo electrónico CONASEC, dirigido por el Lic. BENJAMIN ANTUNEZ PEÑALOZA, Sectorista. (CAPACITACION A REZAGADOS)
- Correo electrónico CONASEC, dirigido por el Lic. BENJAMIN ANTUNEZ PEÑALOZA, Sectorista. (CAPACITACION AL ST Y RESPONSABLE DE PLANIFICACION POR CONASEC)

- **Se anexa Constancia de Participación.**

**Síntesis:**

Se participó en el evento de Capacitación Macro Regional (I trimestre), desarrollada en la sede de la ciudad de LIMA, el **12 de Enero** y el **02 de Febrero de 2016**, organizado y ejecutado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior.

Representantes del Comité de Seguridad Ciudadana:

- Secretario Técnico  
GONZALO CARLOS SALAS TINEO
- Responsable Presupuesto  
ROXANA MELISSA ASPARRIO AYME
- Apoyo Administrativo  
JUAN CARLOS CERNA CARBONEL

Se participó del Taller de Capacitación para el cumplimiento de la Meta: “Formulación e implementación del plan local de Seguridad Ciudadana” del Programa de Incentivos a la mejora de



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

la Gestión Municipal del año 2016 (II trimestre), dirigidos a los Gerentes de Seguridad Ciudadana (Secretarios Técnicos de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana), así como a los responsables de planificación y/o presupuesto el mismo que se llevó a cabo el 24 de Junio del presente año, en el auditorio de la PNP Mariano Santos Mateo – Ministerio del Interior.

**(Anexo 6)**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>7</b>	Recuperación de espacio publico	Plan de recuperación y Ejecución	2	0	1	-	-	2	<b>200</b>	CODISEC

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

**Alcance:**

- Recuperación de espacios públicos

**Antecedentes:**

- Oficio N° 007-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016
- Oficio N° 037-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 080-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 094-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016
- **MEMORANDUM N° 341-2016-GDU/MDCH  
22JUN2016**

**Síntesis:**

Dentro de la planificación urbanística, se ha establecido la recuperación de espacios públicos, que beneficia a la comunidad, mejorando la calidad de vida y brindar lugares seguros, en prevención a la seguridad ciudadana de los vecinos en general, al respecto podemos indicar algunos lugares que se vienen recuperando, que se detalla a continuación:

- **Creación de la Alameda Av. Union tramo Calle 01 hasta Calle 13 de la Urbanización Popular Miguel Grau - Sector I.**

Aspectos de la Recuperación:

- Iluminación
- Infraestructura
- Arbolización
- Seguridad

Sectores Beneficiados:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- Urbanizacion Popular Muguel Grau

Objetivo General:

- Mejorar la accesibilidad peatonal a la Alameda Miguel Grau.

– **Instalacion de la Loza deportiva Nueva Alianza – Sector II**

Aspectos de la Recuperacion:

- Iluminacion
- Infraestructura

Sectores Beneficiados:

- AA.HH. Nueva Alianza

Objetivo General:

- El objetivo planteado en el proyecto es; “Condiciones adecuadas para la realizacion y exhibicion de practicas deportivas en la Loza Deportiva Nueva Alianza.

**(Anexo 7)**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>8</b>	Formular informe de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC presentados	Informe de evaluación de desempeño	4	1	1	-	-	2	100	CODISEC

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA:**

##### **Alcance:**

- Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC

##### **Antecedentes:**

- Oficio N° 054-2016-GSC-STSC/MDCH  
21ABR2016
- Oficio N° 0105-2016-GSC-STSC/MDCH  
19JUL2016
- **Se anexa Informe de Evaluación.**

##### **Síntesis:**

#### **I TRIMESTRE:**

De acuerdo al análisis efectuado a las actas de las reuniones llevadas a cabo en el primer trimestre del presente año, donde se puede constatar la inasistencia consecutiva de los miembros del Comité, llegando al resultado de tener cuatro reuniones sin quórum, por lo que de acuerdo a lo prescrito en la ley 27933 y su Reglamento se procederá a emitir tanto al CORESEC y CONASEC, la evaluación respectiva de cada uno de los integrantes así como su desenvolvimiento dentro de las actividades que les compete.

Con fecha 21ABR2016, se remite el Informe de Actividades Trimestral 2016 (Enero, Febrero y Marzo), respecto al avance del cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana y la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC, en aplicación del art. 49° del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto supremo N° 011-2015-IN.

#### **II TRIMESTRE:**

De acuerdo a las funciones del CODISEC, es responsabilidad de la Secretaría Técnica, informar trimestralmente sobre la evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC (Art. 49), y cursar la documentación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, asimismo evaluar la asistencia a las sesiones ordinarias, como también su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobadas por el Comité.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Que, determinados miembros del Comité, no cumplían con asistir a las reuniones, procediendo esta Secretaria Técnica, en exhortar a sus integrantes a participar de la sesiones ordinarias del Comité, con la finalidad de contribuir con la política pública que orienta la intervención del Estado, en materia de seguridad ciudadana, con el fin de garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.

De acuerdo al Reglamento de la Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC (Art. 32°) y la Directiva N° 001-2015-IN (Anexo 8, Numeral II.”D”) la misma que indica que el comité deberá realizar una vez al mes las sesiones ordinarias, para considerar validez la reunión y deberá contar con el quorum correspondiente.

Con fecha 15JUL2016, se remite el Informe de Actividades del II Trimestre 2016 (Abril, Mayo y Junio), respecto al avance del cumplimiento de actividades del plan Local de Seguridad Ciudadana y la evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC, en aplicación del Reglamento del SINASEC.

**(Anexo 8)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
9	PLSC y Directorio de los integrantes del CODISEC publicados en la página web de la Municipalidad	Plan y Directorio Publicado	2	0	1	-	-	1	100	CODISEC

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Publicación del PLSC y directorio de los integrantes del CODISEC en la web de la Municipalidad.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 039-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Informe N° 058-2016-UITC-GPP/MDCH  
04JUL2016
- **Se anexa Plan y Directorio Publicado en la Web.**

**Síntesis:**

Se hace de conocimiento al Jefe de la Unidad de Relaciones Publicas e Imagen Institucional, que para el II Trimestre, se encuentra programado la elaboración de la Pagina Web de la Municipalidad, registrando el Plan Local de Seguridad Ciudadana y el Directorio de los integrantes del CODISEC.

A la fecha, el Comité Distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC), se encuentra subido en nuestro portal Municipal [www.municchaclacayo.gob.pe/](http://www.municchaclacayo.gob.pe/), ubicado con el siguiente [Flayer](#) en la parte inferior haciendo una redirección a nuestra extensión web CODISEC

En el Informe N° 058-2016-UITC-GPP/MDCH, en el **punto 4**, este indica que dentro del portal encontramos información detallada del Plan Local de Seguridad Ciudadana del CODISEC y en **punto 5**, se publica el Directorio en la que encontramos la jerarquía de los miembros del Comité.

**(Anexo 9)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>10</b>	Informe periódico de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC publicados en la página web de la Municipalidad	Informe publicado	4	1	1	-	-	2	100	CODISEC

**MEMORIA DESCRIPTIVA:****Alcance:**

- Publicación de informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC en la web de la Municipalidad.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 042-2016-GSC-STSC/MDCH  
14ABR2016
- **Se anexa Informe N° 058-UTIC-GPP/MDCH  
04JUL2016**

**Síntesis:**

Se requiere a la Unidad de Tecnología Información y Comunicaciones, la creación del portal web de Seguridad Ciudadana, de manera permanente y actualizada, consignando los siguientes accesos de información:

**SEGURIDAD CIUDADANA**

- Serenazgo  
Operativo y Seguridad en Chaclacayo
- Capacitación e Instrucción  
Al personal de Serenazgo
- Central de Emergencia de Cámaras de Video  
Prevención y Delito en la mira
- Recomendaciones  
Para su seguridad y bienestar

**CODISEC**

- Plan Local  
Seguridad Ciudadana de Chaclacayo 2016
- Directorio CODISEC – Chaclacayo  
Autoridades y Representantes



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- Sesiones  
Actas de reuniones
- Evaluación de Desempeño  
Asistencia de los integrantes
- Norma Legales  
Publicación de documentos
- Actividades  
Consultas Ciudadanas y juntas vecinales

#### **DEFENSA CIVIL**

- Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones  
Informe de expedientes

Con fecha 03JUN2016, crea el portal web del CODISEC de la municipalidad de Chaclacayo, considerando la siguientes leyendas:

- Plan Local de Seguridad Ciudadana
- Directorio CODISEC – Chaclacayo
- Sesiones
- Evaluación de Desempeño
- Norma Legales
- Actividades

A la fecha se encuentra actualizado el portal del CODISEC, registrando la información requerida y publicada para el público en general, registrando imágenes fotográficas, acta de sesiones, la misma que puede visualizarse con un LINK en la Página Web de la Municipalidad.

**(Anexo 10)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
11	Talleres de formación, manualidades, asistencia psicológica. Diagnósticos corporativos, formación de liderazgo, entre otros.	Informe – Lista de Asistencia	2	0	1	-	-	1	100	Gobierno Local

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Ejecución de programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 099-2016-GSC-STSC/MDCH  
24JUN2016  
Director de la II.EE. Luis Maria de Montfort
- Oficio N° 100-2016-GSC-STSC/MDCPH  
28JUN2016  
Director General del Instituto Misionero Montfortiano
- Oficio N° 101-2016-GSC-STSC/MDCH  
28JUN2016  
Director de CEDIF "LAS DALI"
- Oficio N° 102-2016-GSC-STSC/MDCH  
28JUN2016  
Jefe Micro Red Salud – Chaclacayo
- Oficio Múltiple N° 011-2016-GSC-STSC/MDCH  
24JUN2016
  - Representantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
  - Coordinador zonal de las Juntas Vecinales – Zona 1
  - Coordinador zonal de las Juntas Vecinales – Zona 2
  - Coordinador zonal de las Juntas Vecinales – Zona 3
  - Coordinador zonal de las Juntas Vecinales – Zona 4
  - Coordinador zonal de las Juntas Vecinales – Zona 5
  - Coordinador zonal de las Juntas Vecinales – Zona 6
  - Dirigentes Comunales del Sector 1



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- Representantes de los Comedores Populares – Sector 1
- Representantes del Vaso de Leche – Sector 1

– **Se anexa Nota Informativa de PNP.**

***Síntesis:***

Se desarrolló una campaña de sensibilización por las calles y avenidas del Sector 1, teniendo como punto de inicio en la II.EE. San Luis Maria de Montfort, recorriendo las calles periféricas del AA.HH. Cerro Vecino Huascata, recorriendo la Marcha por los pueblos aledaños como: 1 de Noviembre, Coop. La Floresta y finalizando en la Loza Deportiva de la Asoc. De Villa Rica.

Teniendo la participación de los representantes del Comité, Presidente Ing. David Aponte Jurado, el Comisario del distrito, la representante de las Juntas Vecinales, Alumnado de las Instituciones Educativas del sector, Delegación de Moto Taxista, Juntas Vecinales, Comedores Populares entre otros.

La organización de la Marcha por la Paz y la Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo el 30 de Junio a horas 10:00 am. La misma fue dirigida por la Oficina de Participación Ciudadana, quienes realizaron reuniones de coordinación con los representantes de las Juntas Comunales del Sector 1 y Subsectores “A”, “B” y “C”.

**(Anexo 11)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**ACTIVIDAD NO OBLIGATORIAS**

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>12</b>	Patrullaje Municipal por sector - Serenazgo	Acta de Patrullaje	360	90	90	-	-	227	126	Gobierno local

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Ejecución del patrullaje local municipal por sector.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 035-2016-GCS-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 078-2016-GCS-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 089-2016-GCS-STSC/MDCH  
21JUN2016
  
- En el mes de ENERO se emitieron (26) Actas de Patrullaje Municipal.
- En el mes de FEBRERO se emitieron (38) Actas de Patrullaje Municipal.
- En el mes de MARZO se emitieron (40) Actas de Patrullaje Municipal.
- En el mes de ABRIL se emitieron (20) Actas de Patrullaje Municipal.
- En el mes de MAYO se emitieron (51) Actas de Patrullaje Municipal.
- En el mes de JUNIO se emitieron (52) Actas de Patrullaje Municipal.
  
- **Se anexa Actas de Patrullaje Municipal.**

**Síntesis:**

La División de Serenazgo tiene como principales actividades lo siguiente:

- Patrullaje a pie.
- Patrullaje Motorizado.
- Patrullaje con vehículos.
- Vigilancia con Cámaras de Video.

Dichas actividades buscan mejorar el servicio de vigilancia urbana, diurna y nocturna, con fines preventivos y disuasivos de todo acto delictivo en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para lo cual



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

se cuenta con personal contratado en Serenazgo, quienes intervienen en las capturas de delincuentes poniendo a disposición de la Comisaría jurisdiccional a través del patrullaje vehicular y puestos fijos.

El distrito de Chaclacayo cuenta con 46 agrupaciones poblacionales a quienes se les presta el servicio de vigilancia pública, protección civil, atención de emergencia, etc.

Se han elaborado un total de 227 Acta de Patrullaje Municipal, desarrollado en los 5 subsectores del distrito.

**(Anexo 12)**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>13</b>	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Servicios a la Ciudad para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Acta de Reunión	12	3	3	-	-	6	100	Comisaria - Gobierno Local

**Memoria Descriptiva:**

**Alcance:**

- Implementación de reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Servicio a la Ciudad.

**Antecedentes:**

- Oficios N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficios N° 062-2016-GSC-STSC/MDCH  
11MAY2016
- Oficios N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficios N° 084-2016-GSC-STSC/MDCH  
06JUN2016
- Oficios N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016
- **Se anexa Actas de Patrullaje Municipal.**
  1. Acta de Reunión N° 001-2016-STSC  
30ENE2016
  2. Acta de Reunión N° 002-2016-STSC  
25FEB2016
  3. Acta de Reunión N° 003-2016-STSC  
29MAR2016
  4. Acta de Reunión N° 004-2016-STSC  
20ABR2016
  5. Acta de Reunión N° 005-2016-STSC  
26MAY2016
  6. Acta de Reunión N° 006-2016-STSC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

09JUN2016

**Síntesis:**

En cumplimiento con lo prescrito en la Ley de Seguridad Ciudadana, se llevaron a cabo reuniones entre el Comisario **Comandante PNP CARLOS MORENO SILVERA** y el **Gerente de Servicios a la Ciudad señor GONZALO SALAS TINEO**, en las fechas 30 de Enero, 26 de Febrero y 29 de Marzo respectivamente en el I Trimestre, considerando diversos puntos como:

**ENERO:**

- **Elaborar el Cuaderno de Patrulla Integrado** que corresponde a las intervenciones de servicios, dando cumplimiento a la **Directiva N°03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B**, donde establece que la Policía Nacional del Perú a través de sus comisarias, y los Gobiernos locales, adoptaran en forma coordinada planes de Patrullaje Integrado, bajo el liderazgo operativo del comisario, para lo cual se emplearan los bienes y recursos no dinerarios disponible tales como; unidades vehiculares, recursos humanos, video vigilancia y comunicaciones entre otros.
- Elaborar los formatos para las **Actas de Rondas Mixtas**, que tendrá la participación de los coordinadores de la Juntas Vecinales, las misma que son promovidas por la Policía Nacional del Perú, en aplicación a la Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN, siendo una de sus funciones principales de la Policía Nacional del Perú, es la de optimizar el funcionamiento de las JVSC, así como apoyar el desarrollo de programas y actividades preventivos, para fortalecer la seguridad ciudadana en la jurisdicción del distrito de Chaclacayo.
- Coordinar periódicamente, con los colaboradores operativos y administrativos en la elaboración del **Mapa del Delito**, desarrollando los cuadros estadísticos de las incidencias delictivas que se intervienen en los dos cuadrantes (PNP) y seis sub sectores (GL) de vigilancia.
- **Elaborar Planes de Capacitación y Actualización** para todo el personal que participa de los servicios de patrullaje; debiendo incluir necesariamente entre otras materias; procedimientos policiales de patrullaje, procedimiento y casos de intervenciones policial, y uso progresivo y diferenciado de la fuerza.

**FEBRERO:**

- Elaboración y distribución de las Instituciones Educativas, incluidas en el **Plan Escuelas Seguras 2016**, que consiste en permanecer en puntos tácticos a la entrada y salida de los alumnos de los Centros Educativos y desarrollar talleres con la finalidad de preservar la seguridad y la integridad física de los alumnos concurrentes a dichas instituciones educativas.
- Elaboración del **Plan de Patrullaje Integrado 2016**, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**MARZO:**

- Continuar con el apoyo a los operativos programados por la División de Fiscalización Municipal, en el control de establecimiento comercial que expenden bebidas alcohólicas, fuera de horario establecido y el expendio a menores de edad.
- Establecer operativos para el control del consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos (Parques).
- Tener en cuenta, las quejas de los vecinos, expresados en la Consulta Ciudadana, respecto actos delictivos.

Continuando con las coordinaciones en prevención de la seguridad ciudadana, en el II trimestre se plantearon los siguientes acuerdos:

**ABRIL**

- Instalar en las zonas mas vulnerables paneles de publicidad que prohíba el consumo de bebidas alcolicas en zonas publicas.
- Programar Talleres de consientizacion en la Prohibicion de Consumo de Alcohol y Drogas.

**MAYO:**

- Apoyar al area de transporte de vehiculos menores, en operativo de moto taxis informales y empadronarlos

**JUNIO:**

- Patrullar por los alrededores de los parques principales del distrito y erradicar a las personas libando licor en la via publica.
- Retomar los operativos de Ronda Mixtas, entre la PNP, Juntas Vecinales, Serenazgo y Fiscalizacion Municipal.

**(Anexo 13)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>14</b>	Empadronamiento, Organización y Formalización de Moto - Taxista	Padrón de Empadrona miento	2	0	1	-	-	1	<b>100</b>	Comisaria – Gobierno Local

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Ejecutar el empadronamiento, Organización y Formalización de Moto Taxista.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 004-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016
- Oficio N° 034-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 077-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 088-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016
- **Se anexa Padrón de Motos Taxistas.**

**Síntesis:**

La División de Fiscalización Municipal, dentro de sus facultades, tiene como tarea la organización del Transporte de Vehículos Menores en el distrito de Chaclacayo, identificando la mayor demanda de moto taxi en el sector 1, del subsector "A", que comprende Cerro Vecino Huascata, 1ro. De Noviembre, Coop. La Floresta, Asoc. Villa Rica, donde se registra la mayor circulación de los servicios de Moto Taxis, Empadronando de manera formal a la Empresa de Moto Taxi - Asoc. 1ro. de Mayo, consignando como domicilio fiscal en la Coop. Viv. La Floresta Mz. K Lt. 16, siendo su representante Legal la señora **RUIZ ECHEVARRIA DE LAUREL JULIA ESBINDA**, quien declara a un total de 80 Asociados, dueños de un Vehículo Menor.

**(Anexo 14)**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>15</b>	Realizar operativos conjunto para fiscalizar discotecas. Video pub, bares, cantinas, locales de baile, y operativos de control al cumplimiento de las normas de tránsito a conductores de vehículos menores	Actas de Operativos	32	8	8	-	-	17	106	Comisaria - Gobierno Local

**Memoria Descriptiva:**

**Alcance:**

- Ejecutar Operativos conjuntos de Establecimiento Comerciales (Discoteca, Bar, etc.), Operativos de control al cumplimiento de Normas de Tránsito (Vehículo Menor).

**Antecedentes:**

- Oficio N° 034-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 077-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 088-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016

- **Operativos Conjunto del área de Fiscalización Municipal:**

I TRIMESTRE:

1. Acta de Operativo Conjunto  
05MAR2016
2. Acta de Operativo Conjunto  
18MAR2016
3. Acta de Fiscalización Municipal  
20ABR2016  
Coop. La Floresta.
4. Acta de Fiscalización Municipal  
20ABR2016  
AA.HH. Cerro Vecino Huascata
5. Acta de Fiscalización Municipal  
20ABR2016  
PP.JJ. Miguel Grau



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

II TRIMESTRE:

1. Acta de Operativo Conjunto  
24JUN2016  
Casco Urbano
2. Acta de Operativo Conjunto  
25JUN2016  
Sector 1 y 2
3. Acta de Operativo Conjunto  
27JUN2016  
Asoc. Villa Rica
4. Acta de Operativo Conjunto  
29JUN2016  
Coop. La Floresta

– **Operativos Conjunto del área de Transporte de Vehículo Menor:**

I TRIMESTRE:

1. Acta de Operativo Conjunto  
08MAR2016  
Cultura y Progreso
2. Acta de Operativo Conjunto  
19MAR2016  
Cultura y Progreso
3. Acta de Operativo Conjunto  
30MAR2016  
Cultura y Progreso
4. Acta de Operativo Conjunto  
31MAR2016  
Cultura y Progreso

II TRIMESTRE:

1. Acta de Operativo Conjunto  
04JUN2016
2. Acta de Operativo Conjunto  
22JUN2016  
Entrada a Los Girasoles
3. Acta de Operativo Conjunto  
23JUN2016  
Coop. La Floresta
4. Acta de Operativo Conjunto  
24JUN2016  
Cultura y Progreso



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

***Síntesis:***

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES:

En esta actividad se ejecutaron operativos ha Locales de Discotecas, Pubs, Bares, Cantinas, Locales de Baile, ubicadas en la jurisdicción de Chaclacayo, a cargo de la División de Fiscalización Municipal y Transporte, en coordinación con la División de Serenazgo, Mancomunidad Lima – Este, Juntas Vecinales y PNP. Asimismo se intervinieron a locales comerciales que prestan el servicio de Internet, realizada en el Sector 1 del distrito.

TRANSPORTE DE VEHICULO MENOR:

Así mismo se realizaron operativos al Transporte de Vehículos Menores, en el Sector 1, siendo unos de los puntos con más circulación de Moto Taxis, los mismos que tiene un recorrido por las calles de Cultura y Progreso, Cerro Vecino Huascata y Asoc, Villa Rica (Subsector “A”) y Nueva Alianza, Miguel Grau, Morón Chico (Subsector “B”)

Con Carta N° 028-2016-DFMT-GDE/MDCH, de fecha 01JUN2016, se comunica a la Comisaria la realización de operativos de Vehículos Menores, requiriendo el apoyo de efectivo policial con la finalidad de resguardar cualquier eventualidad que pueda presentarse, en los Operativos participaron el Serenazgo, Inspectores de Vehículos Menores y Policía Nacional.

**(Anexo 15)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>16</b>	Promover Campaña de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas	Informe	2	1	0	-	-	2	<b>200</b>	CODISEC

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Promover Campaña de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 008-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016  
Comisario de Chaclacayo
- Oficio N° 009-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 (UGEL) - Chaclacayo
- Oficio N° 010-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016  
Micro Red Salud – Chaclacayo
- Oficio N° 011-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016  
Juez de Paz Letrado – Chaclacayo
- Oficio N° 012-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016  
Primera Fiscalía Penal de Chosica
- Oficio N° 013-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016  
Coordinadora Juntas Vecinales
- Oficio N° 017-2016-GSC-STSC/MDCH  
09MAR2016  
Gerencia de Desarrollo Social
- Oficio N° 079-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 092-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016
- **Se anexa Listado de Asistencia de Capacitación de Consumo de Drogas y Daños que ocasionan el Consumo de Alcohol y Drogas.**



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

### **Síntesis:**

En esta actividad se realizaron mesas de trabajos en forma coordinada con las Instituciones Educativas, Policía Nacional del Perú (OPC) y la Municipalidad de Chaclacayo (Serenazgo), donde se plantearon desarrollar talleres preventivos con la finalidad de disminuir el consumo de drogas, concientizando a la población estudiantil a través de intervenciones preventivas y terapéuticas que fortalezcan el desarrollo personal y generen espacios protectores en la comunidad, familia y escuela, en un trabajo articulado entre los niveles de gobierno central, regional, local y la sociedad civil.

### **Líneas de acción**

a) Constituir alianzas estratégicas y acuerdos de gestión con los diversos sectores, el gobierno regional, el gobierno local y la sociedad civil, para implementar eficazmente los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas a nivel local.

b) Instituir alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la reducción de la demanda de drogas, estableciendo acuerdos de cooperación que permitan comprometer sus recursos y capacidad técnica en la implementación de los programas de prevención y tratamiento del consumo de drogas a nivel local.

Consolidar y ampliar, a nivel local, la cobertura de los programas de prevención del consumo de drogas, adaptándolos a las características y necesidades de su respectiva realidad regional y local, priorizando los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

Para lo cual se organizó el 27ABR2016, una Charla de Capacitación de PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, a un total de 300 Alumnos de nivel Secundario de diferentes secciones, participando profesionales del Hospital Hermilio Valdizan Anexo - Ñaña, quienes designaron a especialistas del Centro de Rehabilitación de Drogas y Adicción, Lic. ROXANA LLATA y Lic. ALBERTO RAMIREZ BRAVO, llevándose a cabo en la Institución Educativa Almirante Miguel Grau, teniendo la presencia del presidente del CODISEC, Ing. DAVID APONTE JURADO Secretario Técnico, Señor GOZALO SALAS TINEO, el Comandante PNP. CARLOS MORENO SILVERA y el Director del Plantel Lic. ABRAHAM YSIDRO LIBERATO.

Como Gobierno Local, la Gerencia de Desarrollo Social y la División de Participación Vecinal, vienen trabajando con los representantes de las Juntas Vecinales Comunes, sobre los daños que ocasiona el consumo de Alcohol y Drogas; asimismo como combatir y prevenir en los jóvenes y adolescentes el consumo de las mismas, para lo cual organizo un taller el 23JUN2016, con los dirigentes de los cinco subsectores del distrito, quienes se comprometieron en hacer eco de la exposición en los pueblos de nuestra jurisdicción.

**(Anexo 16)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>17</b>	Realización de Rondas Mixtas con participación de la Municipalidad, Policía y Juntas Vecinales	Acta de Ronda Mixta	12	3	3	-	-	7	<b>117</b>	Comisaria - Gobierno Local - Juntas Vecinales

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Desarrollar operativos de Rondas Mixtas

**Antecedentes:**

- Oficio N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016

**- Se anexa Actas de Rondas Mixtas.**

1. Acta Ronda Mixta  
29ENE2016
2. Acta Ronda Mixta  
05FEB2016
3. Acta Ronda Mixta  
13FEB2016
4. Acta Ronda Mixta  
19FEB2016
5. Acta Ronda Mixta  
10JUN2016
6. Acta Ronda Mixta  
24JUN2016
7. Acta Ronda Mixta  
27JUN2016

**Síntesis:**

En esta actividad la Ronda Mixta ha desarrollado su función en forma efectiva, realizando un trabajo coordinado con la PNP, Municipalidad, Junta vecinales, con la participación efectiva del



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

área de Fiscalización Municipal, la misión es de apoyar de las actividades preventivas de control de establecimientos comerciales que expendan bebidas alcohólicas, bares entre otras, erradicar a los consumidores de alcohol que se encuentren en la vía pública y trabajos de proyección social, así como brindar información que contribuya a elevar los niveles de seguridad, alertando permanentemente para contribuir en las acciones preventivas realizadas por la PNP, en este primer semestre se ha priorizado el sector 1, por ser un sector vulnerable de actos delictivos, consumidores de alcohol y Drogas.

**(Anexo 17)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
18	Capacitación a las Juntas Vecinales existentes y conductores de servicio público de vehículos menores relacionado al contenido del Reglamento Nacional de Tránsito	Acta y Lista de Asistencia	16	0	8	-	-	7	90	CODISEC

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Capacitación de Juntas Vecinales y Conductores de Servicio Público.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 008-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016
- Oficio N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016

- **Se anexa Actas de Capacitación y Lista de Asistencia.**

**Síntesis:**

En esta actividad, es preciso i

ndicar que dentro del Plan Operativo institucional de la Comisaría de Chaclacayo, esta a programado realizar Capacitaciones a las Juntas Vecinales en forma trimestral, llevándose a cabo el Taller de "Inteligencia Comunitaria" y "Seguridad Ciudadana", muy a parte de las funciones y trabajos preventivos que realizan las Juntas vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la Comisaría de Chaclacayo.

- Capacitación de Inteligencia Vecinal  
Casco Urbano  
31MAR2016
- Capacitación en Seguridad Ciudadana



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

AA.HH. Perla del Sol  
21ABR2016

Asimismo, se realizaron Charlas a Moto taxistas, para coordinar trabajos con los “Programas de Prevencion de la Policia”, Capacitacion relacionado al contenido del “Reglamento Nacional de Transito” y “Seguridad Vial” para conductores de servicio publico de vehiculos menores.

- Charla de Programas de Prevencion de la Policia  
Comisaria de Chaclacayo  
08ABR2016
- Primera Capacitacion sobre Seguridad Vial  
Centro Educativo Miguel Grau  
13JUN2016
- Primera Capacitacion sobre Seguridad Vial  
Centro Educativo Miguel Grau  
15JUN2016
- Segunda Capacitacion sobre Seguridad Vial  
Salon de la Biblioteca Municipal  
17JUN2016
- Segunda Capacitacion sobre Seguridad Vial  
Salon de la Biblioteca Municipal  
20JUN2016

**(Anexo 18)**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>19</b>	Desarrollar el Programa de Escuela Segura (Promoción de la convivencia saludable)	Informe	40	4	12	-	-	14	<b>87</b>	Comisaria - Gobierno Local

**Memoria Descriptiva:**

**Alcance:**

- Desarrollo del Programa Escuela Segura.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
- Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
- Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016
- **Se anexa Nota Informativa.**
  1. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 01 MDCH/DSC/GSC  
15MAR2016
  2. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 02 MDCH/DSC/GSC  
16MAR2016
  3. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 03 MDCH/DSC/GSC  
29MAR2016
  4. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 04 MDCH/DSC/GSC  
22ABR2016
  5. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 06 MDCH/DSC/GSC  
13MAY2016
  6. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 07 MDCH/DSC/GSC  
20MAY2016
  7. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 08 MDCH/DSC/GSC  
23MAY2016
  8. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 09 MDCH/DSC/GSC  
24MAY2016
  9. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 10 MDCH/DSC/GSC



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

01JUN2016

10. NOTA INFORMATIVA – CODISEC N° 11 MDCH/DSC/GSC

03JUN2016

**Síntesis:**

Con la finalidad de desarrollar programas de Escuelas Seguras, se realizaron reuniones con los diferentes representantes de las Unidades Educativas, identificando la problemática estudiantil, para lo cual se consideró realizar Charlas de “Educación Vial”, Talleres preventivos de “Consumo de Drogas” y “Delincuencia Juvenil: Pandillaje”, entre otros.

Se ha programado desarrollar el tránsito vehicular en las avenidas que se encuentran frente a Centros Educativos: San Luis María de Montfort, Jorge Basadre, Felipe Santiago Estenos y Almirante Miguel Grau, el mismo que se justifica con las Actas de Apoyo a Escuela Segura, visadas por los Directores de los Centros Educativos.

La oficina de Participación Ciudadana (OPC), ha ejecutado la formación de las Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPE), en algunos Centros Educativos de la localidad la misma que se sustenta con su nota informativa.

Este Comité ha programado realizar ceremonias semanales de Honor a la Bandera, en coordinación con el sector educativo de nuestro distrito, incentivando en el desarrollo y fomento de los valores tanto humanos como cívicos, con la finalidad de estimular a los educandos, la sensibilidad para apreciar y respetar nuestros símbolos patrios.

**(Anexo 19)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>20</b>	Impulsar programas de actividades deportivas en espacio público seguro	Informe	12	3	3	-	-	7	<b>117</b>	Comisaria - Gobierno Local - Junta Vecinales

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Promover Programas de actividades Deportivas.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 006-2016-GSC-STSC/MDCH  
19ENE2016
- Oficio N° 079-2016-GSC-STSC  
19MAY2016
- **Se anexa Nota Informativa de Actividades Deportivas.**
  1. Informe N° 74-2016 DECD/GDS/MDCH  
23MAR2016
  2. Informe N° 78-2016 DECD/GDS/MDCH  
28MAR2016
  3. Informe N° 87-2016 DECD/GDS/MDCH  
14ABR2016
  4. Informe N° 149-2016 DECD/GDS/MDCH  
12JUL2016

**Síntesis:**

La División de Educación, Cultura y Deporte, desarrollo actividades deportivas en el marco de su Plan Operativo Institucional, la misma que se encuentra articuladas con las actividades con el Plan Local de Seguridad Ciudadana, desarrolladas en espacios públicos.

**I TRIMESTRE:**

1. Campeonato Relámpago  
17MAR2016



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

- Futbol Sub 8 - 10 -12 - 15 (Estadio Tahuantinsuyo)  
Participaron 57 jugadoras
2. Campeonato Relámpago  
20MAR2016  
Vóley Femenino (Loza Deportiva de la Floresta)  
Participaron 28 Participantes
  3. Actividad Física a Jóvenes y Adulto mayor  
24MAR2016  
(Estadio Tahuantinsuyo)  
Participaron 28 personas

II TRIMESTRE:

1. Campeonato Relámpago de Futbol 8  
17ABR2016  
Asoc. De Moto Taxis  
Estadio de Huascata
2. Carrera de la Esperanza “Corre por tu salud” 10 Kilómetros  
01MAY2016  
Parque Central
3. Carrera Familiar 3 Kilómetros “En Familia por una vida activa y Saludable”  
22MAY2016  
Frontis II.EE. N° 1199 “Mariscal Ramón Castilla”
4. “Día del Desafío”  
25MAY2016  
II.EE. “Almirante Miguel Grau”  
II.EE. Colegio Mayor “Presidente del Perú”

**(Anexo 20)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>21</b>	Elaboración de boletines estadísticos (Estadísticas Distritales Integradas PNP – Central Alerta Chacabuco de delitos de comisión más frecuentes)	Informes Estadísticos	2	0	1	-	-	1	<b>100</b>	CODISEC

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Elaboración de Boletín Estadístico.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH 01ABR2016
- Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH 19MAY2016
- Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH 21JUN2016
- **Se anexa Boletín Estadístico Municipal Enero – Junio 2016.**

**Síntesis:**

Se elaboro el Boletin Estadistico Municipal – Enero a Junio 2016, donde enfocamos la vision, mision y objetivo del Plan Local de Seguridad Ciudadana, se informa la situacion actual del servicio de Patrullaje Integrado, las estadisticas de llamadas atendidas y recepcionadas y por ultimo la conformacion de los integrantes del CODISEC.

Se ha elaborado las estadisticas de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, de las ocurrencias recepcionadas por llamadas telefonica, el servicio de patrullaje integrado y municipal, la misma que se ha procesado y que se ha publicado en el portal de la página web de la Municipalidad de Chacabuco.

**(Anexo 21)**



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCION 4/.	
<b>22</b>	Desarrollar los Programas de "Policía Escolar" en las Instituciones Educativas	Informe	6	0	3	-	-	9	300	Comisaria UGEL Gobierno Local

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

5. Desarrollar los Programas de Policía Escolar.

**Antecedentes:**

6. Oficio N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
7. Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
8. Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016

**– Se anexa Nota Informativa.**

1. Nota Informativa N° 106-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
15ABR2016
2. Nota Informativa N° 112-A-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
21ABR2016
3. Nota Informativa N° 120-B-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
29ABR2016
4. Nota Informativa N° 133-A-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
12MAY2016
5. Nota Informativa N° 134-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
13MAY2016
6. Nota Informativa N° 141-A-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
20MAY2016
7. Nota Informativa N° 148-A-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
27MAY2016
8. Nota Informativa N° 158-16-REGION.POLICIAL-LIMA-DIVPOL-CHO-C-CHA-OPC  
06JUN2016



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**Síntesis:**

- De conformidad con el trabajo realizado por la Oficina de Participación Ciudadana, de la Sub Unidad de la PNP de Chaclacayo, y en el marco de las actividades de prevención en las Instituciones Educativas y se ha Programa la Juramentación de los Brigadieres y Policías Escolares, de los siguientes Centros Educativos:

ABRIL:

9. II.EE. “Mariscal Ramón Castilla”  
Juramentaron 80 Alumnos  
Brigadieres, Policías Escolares, Defensa Civil y Brigadas de nivel Primario y Secundario.
10. II.EE. “Fe y Alegría”  
Juramentaron 100 Alumnos  
Brigadieres, Policías Escolares, Defensa Civil y Concejo Estudiantil.
11. II.EE. “Florentino Pratt” y “San Vicente de Paul”  
Juramentaron 150 Alumnos  
Brigadieres, Policías Escolares, Defensa Civil y Brigadas de nivel Primario y Secundario.

MAYO:

12. Ceremonia de Juramentación Distrital de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción.  
Brigadieres y Brigadas de Auto protección Escolar (BAPE)
13. II.EE. “San Luis Maria de Montfort”  
Juramentaron 60 Alumnos  
Brigadieres, Policías Escolares y Municipio Escolar.
14. II.EE. “Felipe Santiago Estenos”  
Juramentaron 100 Alumnos  
Brigadieres, Policías Escolares.  
Juramentaron 30 Alumnos  
Integrantes del Programa Piloto de Patrulla Escolar promovido por el Comandante PNP BONILLA AREVALO GUILLERMO, de la Dirección Nacional de Inteligencia de la PNP.
15. II.EE. “Semillitas del Vallecito”  
Juramentaron 25 Alumnos  
Brigadieres, Policía Escolar, Ecológica y Defensa Civil.

JUNIO:

16. II.EE. “Huellitas del Niño Jesús” y “Technova”  
Juramentaron 60 Alumnos  
Brigadieres, Policías Escolares, Defensa Civil y Brigadas del nivel Inicial y Primaria.



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

(Anexo 22)

N°	ACTIVIDADES/PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCIO N 4/.	
<b>23</b>	Conformación de Juntas Vecinales Organizadas por la Policía Nacional del Perú	Resolución Policial	8	8	0	-	-	8	100	Comisaria

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

- Reconocimiento de Juntas vecinales, Organizadas por la Policía Nacional del Perú.

**Antecedentes:**

- Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH 19MAY2016
- Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH 21JUN2016.
- **Se anexa Resolución de Comisaria.**

**Síntesis:**

La presente actividad es asignada directamente a la Comisaria, quien desarrolla la labor de prevención, seguridad e investigación; mantiene una estrecha relación con la Comunidad, Gobiernos locales y Regionales; con quienes promueve la participación de su personal en actividades a favor de la Seguridad Ciudadana, para lo cual ha reconocido la creación 08 Juntas Vecinales, formalizando de esta manera la participación de la población organizada y les concientiza sobre tema de Seguridad.

(Anexo 23)



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	ACTIVIDADES/PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2015 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLES 5/.
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	SEMESTRE 3/.	% DE EJECUCIO N 4/.	
<b>24</b>	Organizar charlas de capacitación al personal de Serenazgo sobre temas: procedimientos en reducción y el uso de la fuerza, arresto ciudadano y como detectar hechos sospechosos y delictivos	Acta de Capacitación	4	1	1	-	-	2	100	Comisaria

**Memoria Descriptiva:****Alcance:**

17. Organizar Charlas de Capacitación al personal de Serenazgo.

**Antecedentes:**

18. Oficio Múltiple N° 001-2016-GSC-STSC/MDCH  
10MAR2016
19. Oficio N° 027-2016-GSC-STSC/MDCH  
16MAR2016
20. Oficio N° 030-2016-GSC-STSC/MDCH  
21MAR2016
21. Oficio N° 038-2016-GSC-STSC/MDCH  
01ABR2016
22. Oficio N° 081-2016-GSC-STSC/MDCH  
19MAY2016
23. Oficio N° 096-2016-GSC-STSC/MDCH  
21JUN2016

**24. Lista de Asistencia "Seguridad Vial" y "Procedimientos de Reducción y el Uso de la Fuerza"****Síntesis:**

Ante la actual situación y coyuntura que se vive, se han organizado charlas de capacitación a cargo de la Policía Nacional del Perú, al personal asignado al área de Serenazgo, logrando un resultado positivo en la productividad del personal antes mencionado, permitiendo que sus intervenciones sean más eficaz y eficiente.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

Con Oficio Múltiple N° 001-2016-GSC-DS/MDCH, de fecha 10MAR2016, se procede en invitar al Jefe de Departamento de Transito DIVPOL-Chosica, Comandante PNP ALAN GINO SVAGELJ TOLEDO, con la finalidad de instruir al personal de Serenazgo, la forma como dirigir el transito vial en prevención de accidentes de tránsito al inicio de las actividades educativas, el mismo que se desarrolló el 12MAR2016, se anexa relación de asistencia.

Con Oficio N° 027-2016-GSC-STSC/MDCH, de fecha 16MAR2016, se invita al Capitán PNP RAMIRO VILLACORTA RAMIREZ, como ponente en el Tema: Procedimiento en reducción y el Uso de la Fuerza, respetando las normas establecidas en los Derechos Humanos, el mismo que se llevó a cabo el 26MAR2016, se anexa relación de asistente e imágenes fotográficas.

Chaclacayo, 18 de Julio de 2016.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**



\_\_\_\_\_  
MIGUEL DAVID APONTE JURADO  
PRESIDENTE



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**



\_\_\_\_\_  
GONZALO CARLOS SALAS TINEO  
SECRETARIO TECNICO



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**CUADRO DE RESUMEN SEMESTRAL DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PI-2016**

N°	ACTIVIDADES/ PROYECTOS 2/.	UNIDAD DE MEDIDA 3/.	META 2016 4/.	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS		EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSAB LES 5/.
				I TRIM	II TRIM	META EJECUTADA	% DE EJECUCION 4/.	
1	Articulación y Actualización de Mapa del Delito	Mapa del Delito	2	1	0	1	100	Comisaria Gobierno Local
2	Formulación y Articulación de Mapa de Riesgo	Mapa de Zona de Riesgo	2	1	0	1	100	CODISEC
3	Mecanismo de Consulta Ciudadana del plan Local de Seguridad Ciudadana	Acta y lista de Asistencia	4	1	1	2	100	CODISEC
4	Reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Acta de Comité	12	3	3	6	100	CODISEC
5	Patrullaje local Integrado por Sector	Acta de Patrullaje	360	90	90	194	108	CODISEC
6	Secretario Técnico (ST) del CODISEC y servidor del área de planificación y/o presupuesto del gobierno local capacitados	Constancia de Participación	4	0	2	2	100	Comisaria – Gobierno Local
7	Recuperación de espacios públicos	Plan de Recuperación y ejecución	2	0	1	2	200	CODISE
8	Formular informe de evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC presentados	Informe de evaluación de desempeño	4	1	1	2	100	CODISEC
9	PLSC y directorio de los integrantes del CODISEC publicados en la página web de la Municipalidad	Plan y Directorio Publicado	2	0	1	1	100	CODISEC
10	Informe periódico de evaluación y acuerdos de las sesiones del CODISEC publicados en la página web de la Municipalidad	Informe publicado	4	1	1	2	100	CODISEC
11	Talleres de formación: manualidades, asistencia psicológica, Diagnósticos corporativos, formación de liderazgo, entre otros.	Informe y Lista de Asistencia	2	0	1	1	100	Gobierno Local



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

<b>12</b>	Patrullaje Municipal por sector – Serenazgo	Acta de Patrullaje	360	90	90	227	126	Gobierno Local
<b>13</b>	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el gerente de Servicios a la Ciudad para evaluar la situación en esta materia y planificar las Zacciones futuras.	Acta de Reunión	12	3	3	6	100	Comisaria – Gobierno Local
<b>14</b>	E32mpadronamiento, Organización y For2malización de Moto - Taxistas	Padrón de Empadronamiento	2	0	1	1	100	Comisaria – Gobierno Local
<b>15</b>	Reali12zar operativos conjuntos para fiscaliza16r discotecas, video pub, bares, ca40ntinas, locales de bailes y operativos de control al cumplimiento de las Normas de tránsito a conductores de vehículos menores.	Actas de Operativos	32	8	8	17	106	Comisaria – Gobierno Local
<b>16</b>	Promover campaña de Prevención de Consumo de Alcohol y Otras Drogas.	Informe	2	1	0	2	200	CODISEC
<b>17</b>	Realización de Rondas Mixtas con participación de la Municipalidad, Policía y Juntas Vecinales.	Acta de Ronda Mixta	12	3	3	7	117	Comisaria – Gobierno Local – Juntas Vecinales
<b>18</b>	Capacitación de las Juntas Vecinales existentes y conductores de servicios Públicos de Vehículos Menores relacionado al contenido del Reglamento Nacional de Tránsito.	Acta y Lista de Asistencia	16	0	8	4	50	CODISEC
<b>19</b>	Desarrollar el Programa de Escuela Segura (Promoción de la Convivencia Social)	Informe	40	4	12	14	87	Comisaria – Gobierno Local
<b>20</b>	Impulsar programas de actividades deportivas en espacios públicos seguro.	Informe	12	3	3	7	117	Comisaria – Gobierno Local – Juntas Vecinales
<b>21</b>	Elaboración de boletines estadísticos (Estadísticas Distritales Integradas PNP – Alerta Chaclacayo, de delitos de comisión más frecuentes).	Informe Estadístico	2	0	1	1	100	CODISEC
<b>22</b>	Desarrollar los Programas de “Policía Escolar” en las Instituciones Educativas.	Informe	6	0	3	9	300	Comisaria – UGEL 06 – Gobierno Local
<b>23</b>	Conformación de Juntas Vecinales, organizadas por la Policía Nacional del Perú.	Resoluciones Policiales	8	8	0	8	100	Comisaria
<b>24</b>	Organizar Charla de Capacitación al personal de Serenazgo sobre tema: Procedimiento en reducción y el uso de la fuerza, Arresto Ciudadano y como detectar hechos sospechosos y delictivos.	Acta de Capacitación	4	1	1	2	100	Comisaria



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**CODISEC**  
**SECRETARIA TECNICA**



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

## ACTA DE APROBACION

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 18:20 (hora) del día 18 de Julio del 2016, en las instalaciones de la Oficina de Alcaldía, de la Municipalidad de Chaclacayo, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del “Informe de Cumplimiento de Actividades” del Plan Local de Seguridad Ciudadana - 2016, correspondiente al periodo I Semestre 2016; estando presentes las autoridades siguientes:

<b>Miembro del Comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representante</b>
1. Ing. DAVID APONTE JURADO	Presidente	Alcalde
2. Sr. CESAR CONTRERAS FLORES	Miembro	Subprefecto
3. Cmte. PNP CARLOS MORENO SILVERA	Miembro	Comisario
4. Dra. ADA MARINA GOTUZO ORTIZ	Miembro	Fiscal Adjunto Provisional

Una vez leído y revisado el “Informe de Cumplimiento de Actividades” del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al periodo I Semestre 2016 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado dicho Informe, autorizándose su remisión al COPROSEC de Lima y a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

.....  
Presidente del Comité

.....  
Subprefecto

.....  
Comisario

.....  
Fiscal Adjunto Provincial